TIC	**COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**	

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2024-03-14 16:30:58 Folios: 1
Radicado: 242024116
Tramite a: EDWIN FABIO PABON PEREIRA

Código TRD: 4000

MEMORANDO

PARA: **EDWIN FABIO PABÓN PEREIRA**
Coordinador(a) del GIT de Gestión y Sistemas de Información de la Oficina de Tecnologías de la Información

DE: **LINA PAOLA VACCA SALINAS**
Secretaria General

ASUNTO: **Designación supervisión contrato**

FECHA: **14-03-2024**

Cordial saludo.

Comedidamente me permito comunicarle que ha sido designada como Supervisora del siguiente contrato, el cual fue suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, teniendo en cuenta que el objeto enunciado está directamente relacionado con los objetivos de la dependencia a su cargo.

Contrato / convenio No.	Objeto	Nombre del contratista/ Asociado
811-2024	Prestar servicios para apoyar el desarrollo del proyecto de integración y centralización de la administración de los portales y sitios web del Ministerio TIC a través de la plataforma CMS Newtenberg Engine, con el fin de fortalecer la presencia digital y la gestión del conocimiento en la Entidad.	Newtenberg Colombia SAS

Previo al inicio de la ejecución del contrato, es necesario que en su calidad de supervisor verifique que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución pactados en el mismo.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(firmado digitalmente)
LINA PAOLA VACCA SALINAS
Secretaria General

Revisó: Sergio Forero Reyes – Subdirector de Gestión Contractual
Proyectó: Ximena Robayo Contreras– Abogada Subdirección de Gestión Contractual

C.C. Carpeta contractual.
C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

242024116

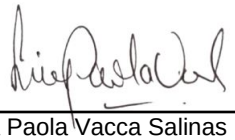
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240314-163318-072ad2-05700727 Creación: 2024-03-14 16:33:18

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-14 19:11:33

Escanee el código para verificación

Firma: SECRETARIA GENERAL



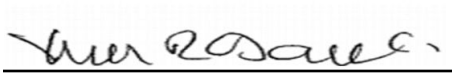
Lina Paola Vacca Salinas
52449403
lvacca@mintic.gov.co
Secretaria General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisión: REVISO



SERGIO A FORERO R
79990312
sforero@mintic.gov.co
Subdirector Gestión Contractual
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: ELABORO



XIMENA ROBAYO CONTRERAS
52955543
xrobayo@mintic.gov.co
ABOGADA CONTRATISTA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

REPORTE DE TRAZABILIDAD

242024116

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240314-163318-072ad2-05700727 Creación: 2024-03-14 16:33:18

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-14 19:11:33

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	XIMENA ROBAYO CONTRERAS xrobayo@mintic.gov.co ABOGADA CONTRATISTA MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMAC	Aprobado	Env.: 2024-03-14 16:33:19 Lec.: 2024-03-14 16:33:35 Res.: 2024-03-14 16:33:40 IP Res.: 181.49.95.120
Revisión	SERGIO A FORERO R sforero@mintic.gov.co Subdirector Gestión Contractual Ministerio de Tecnología de la Informaci	Aprobado	Env.: 2024-03-14 16:33:40 Lec.: 2024-03-14 16:35:59 Res.: 2024-03-14 16:36:23 IP Res.: 181.59.3.145
Firma	Lina Paola Vacca Salinas lvacca@mintic.gov.co Secretaria General Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2024-03-14 16:36:23 Lec.: 2024-03-14 19:10:58 Res.: 2024-03-14 19:11:33 IP Res.: 191.156.179.230